Derechito hacia el CLIL con Europa

Carmen Guidetti - Stefania Russo
Associazione Verbum, Rossano (cs)

FICHA DE LA ACTIVIDAD

1. **Objetivos:**

   – Difundir el conocimiento sobre la Unión europea (UE).
   – Trabajar sobre los conceptos esenciales sobre la UE para aprender sobre sus órganos institucionales.
   – Aprender y comprender los principales aspectos jurídicos de la UE.
   – Aumentar el conocimiento y manejo de léxico específico en español.
   – Incentivar la expresión escrita y oral a través de diferentes tipos discursivos en L2.
   – Reconocer la importancia de saber más sobre nosotros mismos para aceptar sin discriminación racial a los otros.

2. **Nivel específico recomendado:** A1 - B2 (MCER).

3. **Tiempo:** dos trimestres (una hora semanal).

4. **Materiales:** material multimedia sobre el tema específico, apuntes de gramática, diccionario, Internet y *webtools*.

5. **Dinámica:** parejas / grupos / individual (metodología CLIL/enfoque por tareas).

1. ¿POR QUÉ ENSEÑAR «EUROPA»?

Como parte de sus esfuerzos para promover la movilidad y el entendimiento intercultural, la Unión Europea (UE) ha designado el aprendizaje de lenguas como una importante prioridad y financia numerosos programas y proyectos en este ámbito. Para la UE el multilingüismo es un elemento importante de la competitividad europea. Por lo tanto, uno de los objetivos de la política lingüística de la UE es que todo ciudadano europeo domine otros dos idiomas, además de su lengua materna**.**

(http://www.europarl.europa.eu/atyourservice/es/displayFtu.html?ftuId=FTU_5.13.6.html)

Son muchas las encuestas que reflejan el desconocimiento de los jóvenes sobre qué hace la UE y cómo funciona. La mayoría de los jóvenes dan por sentado que viven en una región en paz y que pueden viajar libremente por Europa, así como estudiar y trabajar donde quieran o comprar productos europeos cuya seguridad está garantizada. ¿Se acuerda de 1992 y de la apertura del mercado único, uno de los hitos de la integración europea? De eso hace ahora más de 20 años. Erasmus, el conocido programa de intercambio de estudiantes, comenzó en 1987 cuando los alumnos de hoy en día ni siquiera habían nacido.

La manera en que se enseña la UE en los centros escolares varía considerablemente de un país a otro. La cuestión está fuera del ámbito de competencias de la Comisión Europea, ya que en los países de la UE los programas educativos se deciden a escala nacional o regional. En algunos países o regiones es obligatorio enseñar la integración europea y el funcionamiento de las instituciones europeas, mientras que en otros no lo es.

Los libros y materiales educativos con los que la escuela cuenta son muchas veces demasiado reductivos y no abordan el tema según la necesidad real de los alumnos, dependiendo de su edad, nivel y etapa escolar.

Hablar sobre temas de Derecho, no siempre es fácil ni viene considerado como adecuado para el aula, especialmente en los niveles de primaria. Sin embargo, la actual realidad de nuestra sociedad nos está indicando que necesitamos saber cada vez más y desde muy temprana edad sobre este tema, pues es el contexto que nos contiene como sociedad y como individuos.

Por lo tanto, en este artículo nos proponemos hacer una breve propuesta-idea sobre cómo abordar el tema del Derecho a través del conocimiento de Europa, adecuándolo al nivel de enseñanza en el que se vaya a aplicar.

Para ello elegimos implementar dos nuevos métodos/instrumentos didácticos como son CLIL y *flipped classroom*, usando como lengua vehicular el español, que en los niveles de secundaria será utilizado como español con fines específicos (Derecho).

El proyecto tiene por objeto dejar claro desde los primeros años escolares cuál es el pilar de la UE: «la unión en la diversidad», de forma que posteriormente se pueda promover la participación activa de los ciudadanos en la construcción de la vida europea.

El punto de partida común en todos los niveles de la escuela será el estudio de la historia. De hecho, se hará que los niños entiendan cómo se creó la Comunidad y qué objetivos comunes se desean implementar entre los Estados miembros, a través de símbolos como la bandera y el himno, así como los principios que sustentan la UE. Vamos a discutir los derechos y la protección que tiene el ciudadano. Asimismo estudiaremos las instituciones más importantes como el Tribunal Europeo de Derechos Humanos (TEDH). Es fundamental el uso de material audiovisual y lúdico en el caso de la escuela primaria.

En la escuela secundaria (de 11 a 13 años) se hará hincapié sobre la definición y el análisis de la estructura de la UE. Será discutido el Acuerdo de Schengen y se debatirá con los chicos para lograr un diálogo intercultural con el fin de conseguir el entendimiento mutuo. En este contexto, vamos a abordar el concepto de la integración europea; promover la tolerancia y los valores comunes, superar el estigma del odio racial y llegar al concepto de bienvenida a la UE.

Del mismo modo, en la escuela secundaria el proyecto no solo pretende dar a los alumnos más mayores los fundamentos de la cultura europea, sino facilitar su participación en la UE. A partir del análisis de Schengen y otros tratados. se abordará la delicada cuestión del derecho de asilo, a la luz de lo que está sucediendo en Europa y las actitudes de los distintos Estados miembros ante esta delicada situación. Por eso es importante conocer el marco teórico que contiene esta cuestión, ya que el derecho de asilo está previsto del art. 18 y 19 del Tratado de Schengen, que ve sus orígenes en la Convención de Ginebra de 1951. Este derecho es a menudo solicitado por los ciudadanos que necesitan un visado, razón por la cual cruzan fronteras irregularmente. En el marco del Convenio Europeo de Derechos Humanos (CEDH) se prohíbe expulsar a las personas. El artículo 3 del Código sobre las fronteras, Schengen establece que se debe dar asistencia a las personas en las zonas fronterizas de tierra y mar. La Carta de los Derechos Fundamentales de la UE garantiza el derecho de asilo. En el marco del CEDH, si bien no hay un derecho a la concesión de asilo, el Estado expulsor puede ser obligado a abstenerse de distanciar un sujeto expuesto al riesgo de muerte o de malos tratos en el Estado receptor. De acuerdo con la legislación de la UE, los solicitantes de asilo tienen derecho a permanecer en el Estado de acogida, a la espera de la decisión final sobre su solicitud de asilo y deben recibir documentos de identificación.

Es importante entender que en muchas ocasiones el ámbito educativo encuentra en su seno casos como los descritos en este marco teórico. Además, proponemos que en el aula se haga una breve comparación con el pasado que es cuando

nuestros antepasados emigraron a otros Estados a causa de las guerras o en busca de un puesto de trabajo.

Cuando pensamos en países como Argentina, lo hacemos pensando en una nación de inmigrantes, donde la más importante onda de migración fue la del grupo europeo que llegó allí buscando trabajo, en una época en la que Argentina era próspera. La mayoría eran italianos y españoles que tenían algún pariente en el país. Argentina en este momento ofrecía muchas oportunidades y los inmigrantes se integraban en la sociedad más fácilmente. Hoy es diferente, Argentina recibe inmigrantes pero la situación política y económica no es estable. Tampoco hay una aceptación de los inmigrantes del mismo modo que en el pasado. Cierto es que la inmigración pasada y presente ha jugado un rol fundamental para Argentina, y como factor común, descubrimos la búsqueda de una mejor calidad de vida.

Cuando se habla de causas objetivas de migración nos referimos a condiciones que no constituyen causas forzosas para migrar, pero obligan a reflexionar sobre la necesidad de hacerlo o no. Por otro lado, cuando hablamos de causas subjetivas nos referimos a aquellas condiciones que hacen desistir al potencial inmigrante de cumplir el deseo de emigrar.

Todo este tejido temático servirá para crear un debate en el aula, donde los alumnos podrán expresar sus ideas. El proyecto se anclará en la plataforma europea eTwinning. En esta ocasión, construir una red de trabajo entre diferentes escuelas europeas de distintos niveles permitirá un acercamiento más concreto a algunos conceptos y problemáticas, así como un contexto real de comunicación.

2. ¿QUÉ ES CLIL?

CLIL son las siglas en inglés de Content and Language Integrated Learning (Aprendizaje Integrado de Contenido y Lengua Extranjera) y esto implica el estudio de asignaturas como literatura, historia o ciencias, por ejemplo, en la lengua que se quiere aprender. Se trata de ver el aprendizaje de otra lengua como una herramienta de comunicación, y no solo como una simple asignatura. Este método desarrolla en los alumnos una actitud positiva hacia ellos mismos como estudiantes de lenguas. Se trata de impulsar y explotar la actitud «puedo hacerlo» en ellos.

CLIL trata de que el lenguaje se adquiera de una forma natural, en vez de estudiarlo de una forma «artificial». Una apropiada enseñanza con profesores cualificados (nativos o no nativos), sumada a situaciones de la vida real para practicar la lengua, es esencial para que el aprendizaje tenga éxito. Los niños adquieren con facilidad las lenguas maternas debido al ambiente natural del que disponen, y es este ambiente natural lo que pretende proporcionar el CLIL.

Por el contrario, una clase de L2 al uso carece de la naturalidad que se busca. Con el método CLIL se refuerzan los logros conseguidos en la clase de la propia lengua que se está aprendiendo, sumándole el uso práctico y natural del lenguaje.

El CLIL es un camino de doble sentido: mientras se aprenden los conceptos y temas de una asignatura, los estudiantes interiorizan y absorben el funcionamiento *normal* de la lengua extranjera. En otras palabras: *learn by doing* (aprender haciendo/practicando).

Ser capaz de usar un lenguaje diferente tiene como consecuencia pensar en otra lengua, y así se enriquece el entendimiento de los conceptos y se amplía nuestra red de mapas mentales. El método CLIL se ha usado durante muchos años, pero solo era accesible para las clases más altas, mientras que ahora está abierto a todo el mundo. Además, el plurilingüismo implica ventajas sociales, culturales y económicas.

3. ¿QUÉ ES *ETWINNING*?

El programa eTwinning es una iniciativa de la Comisión Europea encaminada a promover el establecimiento de hermanamientos escolares y el desarrollo de proyectos de colaboración, a través de Internet, entre dos o más centros escolares de países europeos diferentes sobre cualquier tema del ámbito escolar acordado por los participantes. Comenzó en el año 2005 como una parte fundamental del programa eLearning y desde 2007 está integrado en el Programa de Aprendizaje Permanente. Es una acción descentralizada y, por tanto, no necesariamente coordinada por las Agencias Nacionales del Programa de Aprendizaje Permanente. Su papel dentro de esta acción se analizará en otro apartado de esta unidad. Está organizado a nivel europeo por el Servicio Central de Apoyo (SCA), con sede en Bruselas (http://www.etwinning.net) y a nivel nacional está coordinado por los respectivos Servicios Nacionales de Apoyo. Con el lanzamiento del nuevo programa Erasmus+ en enero de 2014, eTwinning adquiere un papel más relevante del que ha tenido hasta ahora al convertirse la plataforma *online* en la plataforma de referencia para la Acción Clave 2 (KA2), cooperación para la innovación y el intercambio de buenas prácticas. Está dirigido a todos los niveles educativos anteriores a la Universidad. Todas las áreas, materias y familias profesionales de educación infantil, primaria y secundaria tienen cabida en eTwinning, así como las enseñanzas de régimen especial.

Los idiomas de trabajo son aquellos que los socios deseen utilizar, entre ellos, el español, cuyo uso crece día a día en Europa, tal como se refleja en los proyectos eTwinning.

U. D. A. para la Escuela Primaria

<table>
<tr><th>OBJETIVOS DIDÁCTICOS
(QUÉ QUIERES ENSEÑAR)</th><th>CRITERIOS DE EVALUACIÓN
(QUÉ SERÁ CAPAZ DE HACER EL ALUMNADO CUANDO TERMINE LA U. D. A.)</th></tr>
<tr><td>Desarrollar la dimensión europea en la enseñanza.</td><td rowspan="5">• Definir los principales símbolos de la UE.
• Identificar los países miembros de la UE.
• Explicar cuáles son los principales derechos ciudadanos de la UE.
• Escribir y hablar utilizando la mayor parte del léxico y de las estructuras gramaticales aprendidas de nivel A1/A2.
• Comprender sencillas explicaciones sobre las actividades de la unidad.
• Escribir sencillas frases en español sobre la unidad.
• Reconocer y usar correctamente vocabulario básico en español de la unidad.</td></tr>
<tr><td>Identificar los principales componentes de la UE: instituciones, países, símbolos, etc.</td></tr>
<tr><td>Recordar y aplicar el nuevo léxico aprendido en frases y/o textos breves.</td></tr>
<tr><td>Crear mapas mentales para organizar ideas sobre el tema y producir breves discursos.</td></tr>
<tr><td>Contenidos: los propios de la unidad relacionados con las ANL (área no lingüística).
• La historia de la UE.
• Símbolos de la UE.
• Las instituciones de la UE.
• Países miembros de la UE.
• Los principales derechos de los ciudadanos de la UE.
• Los derechos del niño según la UE.</td></tr>
<tr><td colspan="2">Contenidos cognitivos: habilidades y destrezas para aprender a aprender, procedimentales, creativos, estrategia de CALLA (Cognitive Academic Language Approach):
• Representación de la UE en gráficos, mapas, dibujos, etc.
• Observación de diferentes imágenes representativas del texto.
• Análisis y comentario de textos.</td></tr>
<tr><td colspan="2">Contenidos lingüísticos/comunicación: lo que se va a aprender en las áreas lingüísticas y no lingüísticas y lo que será necesario para realizar el aprendizaje:</td></tr>
<tr><td>Lenguaje de lo que se aprende: vocabulario esencial y gramática relacionada con los contenidos de la actividad, frases clave, en español.
• símbolos de la UE: himno, banderas, etc.
• países de la UE, nacionalidades
Gramática:
• género y número de las palabras
• gentilicios y su uso
• los colores
• descripciones
• presente del modo indicativo
• verbos reflexivos
• pretérito imperfecto</td><td>Lenguaje para aprender: el lenguaje necesario para operar y mediante el cual se aprende, y el lenguaje necesario para aprender a aprender en esta unidad.
• escuchar
• elegir
• escribir
• leer
• describir
• dibujar
• unir
• identificar
• copiar
• completar
• decir</td></tr>
<tr><td colspan="2">Contenidos culturales, valores y actitudes propios de la unidad</td></tr>
<tr><td colspan="2">Reconocer como propia la pertenencia a una comunidad mucho más grande que la propia realidad local en la que se vive</td></tr>
<tr><td>Ejemplo de actividades:
• realización de mapas conceptuales
• escritura de breves frases a partir de los mapas conceptuales
• identificar los países en un mapa
• lectura de textos sobre la UE
• visionado de vídeos sobre la UE
• juegos online y videoconferencias en red con otras escuelas</td><td>Recursos:
• wordle.net
• padlet
• prezi.com
• http://www.librosvivos.net/smtc/homeTC.asp?TemaClave=1082
• http://europajunior.blogspot.it/p/blog-page.html
• www.etwinning.net</td></tr>
</table>

U. D. A. para la Escuela Secundaria (de 11 a 13 años)

<table>
<tr><th>OBJETIVOS DIDÁCTICOS
(QUÉ QUIERES ENSEÑAR)</th><th>CRITERIOS DE EVALUACIÓN
(QUÉ SERÁ CAPAZ DE HACER EL ALUMNADO CUANDO TERMINE LA U. D. A.)</th></tr>
<tr><td>Desarrollar la dimensión europea en la enseñanza.</td><td rowspan="6">• Definir los principales símbolos de la UE.
• Identificar los países miembros de la UE.
• Conocer el tratado de Schengen y su aplicación en el problema inmigratorio actual.
• Explicar cuáles son los principales derechos ciudadanos de la UE y los principios comunitarios.
• Escribir y hablar utilizando la mayor parte del léxico y de las estructuras gramaticales aprendidas de nivel A2.
• Comprender explicaciones sobre las actividades de la unidad.
• Escribir frases en español sobre la unidad.
• Reconocer y usar correctamente vocabulario básico en español de la unidad.</td></tr>
<tr><td>Identificar los principales componentes de la UE: instituciones, países, símbolos, el tratado de Schengen, etc.</td></tr>
<tr><td>Recordar y aplicar el nuevo léxico aprendido en frases y/o textos descriptivos-narrativos.</td></tr>
<tr><td>Crear mapas mentales para organizar ideas sobre el tema y producir breves discursos orales.</td></tr>
<tr><td>Promover un diálogo entre los alumnos que refleje una reflexión sobre la problemática de la inmigración en el área Schengen.</td></tr>
<tr><td>Contenidos: los propios de la unidad relacionados con las ANL (área no lingüística):
• La historia de la UE.
• Símbolos de la UE.
• Las instituciones de la UE.
• Países miembros de la UE.
• Los principales derechos de los ciudadanos de la UE.
• Los principios comunitarios.
• El tratado de Schengen.
• Flujo migratorio desde y hacia la zona Schengen.</td></tr>
<tr><td colspan="2">Contenidos cognitivos: habilidades y destrezas para aprender a aprender, procedimentales, creativos, estrategia de CALLA (Cognitive Academic Language Approach):
• Representación de la UE en gráficos, mapas, dibujos, etc.
• Observación de diferentes imágenes representativas del texto.
• Análisis y comentario de textos.
• Análisis y comentario de gráficos.</td></tr>
<tr><td colspan="2">Contenidos lingüísticos/comunicación: lo que se va a aprender en las áreas lingüísticas y no lingüísticas y lo que será necesario para realizar el aprendizaje:</td></tr>
<tr><td>Lenguaje de lo que se aprende: por ejemplo, vocabulario esencial y gramática relacionada con las contenidos de la actividad, frases clave, en español:
• símbolos de la UE: himno, banderas, etc.
• países de la UE, nacionalidades
• Tratado de Schengen
• la inmigración

Gramática:
• género y número de las palabras
• gentilicios y su uso
• descripción
• presente del modo indicativo y subjuntivo
• verbos reflexivos
• pretérito imperfecto e indefinido
• conectores textuales copulativos, adversativos y concesivos</td><td>Lenguaje para aprender: el lenguaje necesario para operar y mediante el cual se aprende y el lenguaje necesario para aprender a aprender en este unidad:
• escuchar
• elegir
• escribir
• leer
• describir
• dibujar
• unir
• identificar
• copiar
• completar
• decir</td></tr>
<tr><td colspan="2">Contenidos culturales, valores y actitudes. Propios de la unidad</td></tr>
<tr><td colspan="2">Reconocer como propia la pertenencia a una comunidad mucho más grande que la propia realidad local en la que se vive.</td></tr>
</table>

OBJETIVOS DIDÁCTICOS (QUÉ QUIERES ENSEÑAR)	CRITERIOS DE EVALUACIÓN (QUÉ SERÁ CAPAZ DE HACER EL ALUMNADO CUANDO TERMINE LA U. D. A.)
Ejemplo de actividad: • realización de mapas conceptuales • escritura de textos a partir de los mapas conceptuales para la creación de un blog (en blogger y en el Twinspace) • identificar los países en un mapa • lectura de textos sobre la UE • visionado de vídeos sobre la UE • juegos *online* y en red con las otras escuelas • videoconferencias • realización de diálogos estructurados susceptibles de poder ser representados en clase	Recursos: • wordle.net • padlet • prezi.com • http://www.librosvivos.net/smtc/homeTC.asp?TemaClave=1082 • http://europajunior.blogspot.it/p/blog-page.html • https://www.blogger.com/home • www.etwinning.net

U. D. A. para la Escuela Secundaria (de 14 a 19 años)

OBJETIVOS DIDÁCTICOS (QUÉ QUIERES ENSEÑAR)	CRITERIOS DE EVALUACIÓN (QUÉ SERÁ CAPAZ DE HACER EL ALUMNADO CUANDO TERMINE LA U. D. A.)
Desarrollar la dimensión europea en la enseñanza.	• Identificar los países miembros de la UE. • Conocer el tratado de Schengen y su aplicación en el problema inmigratorio actual. • Explicar cuáles son los principales derechos ciudadanos de la UE y los principios comunitarios. • Escribir y hablar utilizando la mayor parte del léxico y de las estructuras gramaticales aprendidas de nivel B1. • Comprender explicaciones sobre las actividades de la unidad. • Debatir argumentando sobre el tema de la inmigración actual hacia la zona Schengen. • Reconocer y usar correctamente vocabulario básico en español de la unidad.
Identificar los principales componentes de la UE: instituciones, países, símbolos, el tratado de Schengen, etc.	
Recordar y aplicar el nuevo léxico aprendido en frases y/o textos argumentativos y explicativos.	
Crear mapas mentales para organizar ideas sobre el tema y a partir de ello, producir discursos orales para el debate.	
Promover un diálogo entre los alumnos que refleje una reflexión sobre la problemática de la inmigración en el área Schengen.	
Conocer y comprender los principios jurídicos nuestros y de la UE.	
Describir y analizar el flujo migratorio actual y el del siglo xx desde y hacia Europa.	
Contenidos: los propios de la unidad relacionados con las ANL (área no lingüística): • historia de la UE • símbolos • instituciones • países miembros • principales derechos de los ciudadanos de la UE • principios comunitarios • Tratado de Schengen • flujo migratorio desde y hacia la zona Schengen • derecho al asilo político • Tratado de Lisboa • principios jurídicos de la UE	
Contenidos cognitivos: habilidades y destrezas para aprender a aprender, procedimentales, creativos, estrategia de CALLA (Cognitive Academic Language Approach): • Representación de la UE en gráficos, mapas, dibujos, etc. • Observación de diferentes imágenes representativas del texto. • Análisis y comentario de textos. • Análisis y comentario de gráficos. • Debate sobre los temas vistos.	

OBJETIVOS DIDÁCTICOS (QUÉ QUIERES ENSEÑAR)	CRITERIOS DE EVALUACIÓN (QUÉ SERÁ CAPAZ DE HACER EL ALUMNADO CUANDO TERMINE LA U. D. A.)
Contenidos lingüísticos/comunicación: lo que se va a aprender en las áreas lingüísticas y no lingüísticas y lo que será necesario para realizar el aprendizaje:	
Lenguaje de lo que se aprende: por ejemplo vocabulario esencial y gramática relacionada con las contenidos de la actividad, frases clave en español: • símbolos de la UE: himno, banderas, etc. • países de la UE, nacionalidades • Tratado de Schengen • la inmigración • la solicitud de asilo político Gramática: • presente del modo indicativo y del subjuntivo • pretérito imperfecto, indefinido y pluscuamperfecto • pretérito perfecto del modo indicativo y del subjuntivo • el imperativo • conectores textuales copulativos, adversativos y concesivos	Lenguaje para aprender: el lenguaje necesario para operar y mediante el cual se aprende y el lenguaje necesario para aprender a aprender en esta unidad. • escuchar • elegir • escribir • leer • describir • dibujar • unir • identificar • copiar • completar • decir • debatir • argumentar • moderar
Contenidos culturales, valores y actitudes propios de la unidad	
Reconocer como propia la pertenencia a una comunidad mucho más grande que la propia realidad local en la que se vive	
Ejemplo de actividad: • realización de mapas conceptuales • escritura de textos a partir de los mapas conceptuales para la creación de un blog (en blogger y en el Twinspace) • lectura de textos sobre actuales problemas inmigratorios de la UE • visionado de vídeos sobre la UE • juegos *online* y en red con otras escuelas • videoconferencias • realización de debates en clase y *online* durante las videoconferencias	Recursos: • www.wordle.net • www.padlet.com • www.prezi.com • http://www.librosvivos.net/smtc/homeTC.asp?TemaClave=1082 • http://europajunior.blogspot.it/p/blog-page.html • https://www.blogger.com/home • www.quizziz.com • www.etwinning.net

BIBLIOGRAFÍA

Adam, R. y Tizzano, A. *Lineamenti di diritto dell'Unione Europea*. Torino: Giappichelli.

Strozzi, G. *Diritto dell'Unione europea. Parte speciale*. Torino: Giappichelli.

VV.AA. (2013). *Europa. La revista educativa para jóvenes*. Bruselas: Unión europea. ISBN: 978-92-79-29208-8 doi: 10.2775/11591. Existe versión descargable en la red.

VV.AA. (2002). «Marco común europeo de referencia y Portfolio de las lenguas». *Mosaico* 9, monográfico. Revista para la Promoción y Apoyo a la Enseñanza del Español. Incluye artículos de Elena Verdía, Gisela Conde, Gilbert De Samblanc y Daniel Cassany. ISSN: 1374-0245. Existe versión en la red.

Webs

European Languaje Portfolio, Modern Languages División, Council of Europe (set. 2002): La *web* más básica del Consejo de Europa donde están todos los documentos básicos:
http://culture2.coe.int/portfolio/inc.asp?L=E&M=$t/208-1-0-1/main_pages/welcome.html

Instituto Cervantes. MCER en español Versión en línea del MCER en español:
http://cvc.cervantes.es/obref/marco/

Asociación europea Junior:
europa.eu/index_it.htm www.comunitaeuropea.com/ www.eurodesk.it
eur-lex.europa.eu/
europa.eu › EUROPA › Diritto dell'UE
https://www.iusexplorer.it/Rivista/Diritto_dell_Unione_Europea
www.studisullintegrazioneeuropea.eu/
http://europajunior.blogspot.it/p/proyectos.html

Documentación sobre eTwinning – INTEF- Consejería de Educación de España:
http://etwinning.cnice.mec.es/apls/cursos/curso_es/index.php/Documentos_1.a:_Qu%C3%A9_es_eTwinning

Parlamento Europeo:
http://www.europarl.europa.eu/atyourservice/es/displayFtu.html?ftuId=FTU_5.13.6.html